

**Asunto: Cédula de notificación por MEDIO ELECTRONICO del CIERRE de cuarenta y ocho horas, durante el cual se hace del conocimiento público, MEDIANTE EL CUAL SE DA CUMPLIMIENTO AL RECURSO DE REVISIÓN IMPEPAC/REV/013/2018, A TRAVÉS DEL CUAL SE RESUELVE LO RELATIVO A LA REVOCACION DEL ACUERDO IMPEPAC/CMETMX/021/2018, RESPECTO A LA LISTA DE CANDIDATOS A REGIDORES PROPIETARIOS Y SUPLENTE PARA INTEGRAR EL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS; PRESENTADA POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA, EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2017-2018**

En el Municipio de Temixco, Morelos, siendo las **once** horas con **Cinco** minutos del día **DOS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO**, el suscrito ciudadano **ROSA MARÍA MARTINEZ MARÍN**, en mi carácter de Secretario del Consejo Municipal Electoral de Temixco, Morelos, del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, en términos de lo dispuesto por los artículos 113, fracciones II y VII, 353 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos.-----

-----  
**HAGO CONSTAR**  
-----

Que en este acto, en los estrados de este órgano comicial, se hace del conocimiento público **MEDIANTE EL CUAL SE DA CUMPLIMIENTO AL RECURSO DE REVISIÓN IMPEPAC/REV/013/2018, A TRAVÉS DEL CUAL SE RESUELVE LO RELATIVO A LA REVOCACION DEL ACUERDO IMPEPAC/CMETMX/021/2018, RESPECTO A LA LISTA DE CANDIDATOS A REGIDORES PROPIETARIOS Y SUPLENTE PARA INTEGRAR EL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS; PRESENTADA POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA, EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2017-2018.**-----

Asimismo hago constar que la presente cédula se **PUBLICO EN LA PAGINA DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**; misma permaneció durante cuarenta y ocho horas y que **concluyo** a partir de Las **once horas con cinco minutos** dando debido cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 327 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos, para todos los efectos legales a que haya lugar.-----

-----  
-----  
**Atentamente**  
  
**impepac**  
Instituto Morelense  
de Procesos Electorales  
y Participación Ciudadana  
**C. ROSA MARÍA MARTINEZ MARÍN**  
Secretario del Consejo Municipal Electoral  
de Temixco, Morelos, del Instituto Morelense de  
Procesos Electorales y Participación Ciudadana  
MUNICIPIO MUNICIPAL ELECTORAL  
TEMIXCO  
PROCESO ELECTORAL 2017-2018